



Roma (Italia)

10/02/2021

Mi nombre es David F. Esborraz, soy argentino, egresado de la Universidad Nacional de Rosario, en la que me desempeñé durante muchos años como profesor de Derecho Civil III (Contratos). Actualmente soy investigador del *Istituto di Studi Giuridici Internazionali* (ISGI) del *Consiglio Nazionale delle Ricerche* de Italia (CNR), donde me ocupo principalmente del estudio del Subsistema jurídico latinoamericano, con particular atención a los procesos de integración y unificación del Derecho privado en América Latina. Además soy codirector de la revista “Roma y America. Derecho romano común. Revista de derecho de la integración y unificación del derecho en Eurasia y en América Latina”, coeditada por el Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia.

En los últimos años he visitado en varias oportunidades la Universidad Externado de Colombia en calidad de *visiting professor* de la Maestría en “Contratación Contemporánea” del Departamento de Derecho civil, en la que tengo el honor de dictar cursos sobre la noción de contrato en el derecho latinoamericano y la armonización/unificación del derecho de contratos y la circulación de modelos contractuales en América Latina.

En realidad, mi relación con la Universidad tuvo inicio en los tiempos del inolvidable Rector Fernando Hinestrosa, a quien conocí hace más de veinte años como estudiante del Master en “Sistema jurídico romanístico, unificación del derecho y derecho de la integración” de la *Università di Roma “Tor Vergata”*, del cual él fuera uno de sus artífices junto con el prof. Sandro Schipani (por entonces director del *Centro di Studi Giuridici Latinoamericani* del CNR), y que cursé con algunos externadistas que hoy son prestigiosos profesores de esta Alta Casa de Estudios, como los colegas Édgar Cortés, Martha L. Neme, Milagros Koteich, Diego Franco, entre otros.

Desde esa época inicié una estrecha colaboración con “el Externado” (como llaman a la Universidad los que verdaderamente se sienten parte de ella), que entre otras iniciativas y actividades se tradujo en la creación en 2013, con alguno de los referidos colegas, del “Grupo para la Armonización del Derecho en América Latina” (GADAL), de cuya Secretaría ejecutiva formo parte junto con, la también profesora de esta Casa, Catalina Salgado. El GADAL, que está integrado por juristas de Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Colombia, Ecuador, México, Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela, se encuentra hoy abocado a la tarea de redactar un Proyecto de Código Marco de las Obligaciones para América Latina.

Pero sin lugar a dudas la experiencia de *visiting professor* es la que condisero más gratificante y enriquecedora, porque no sólo me permite reencontrarme periódicamente con mis colegas externadistas, algunos de los cuales se han convertidos con los años en compañeros entrañables en la lucha por un derecho mejor y más justo, sino particularmente porque me pone en contacto directo con los alumnos del Externado, los que desde siempre se han caracterizado por su

particular interés, espíritu crítico y dedicación, lo que constituye un precioso estímulo para mi actividad de investigador y docente.

Si bien la actual situación de emergencia sanitaria impuesta por la pandemia de la COVID-19 me ha obligado a sustituir temporalmente las clases presenciales por las virtuales, ello no ha sido obstáculo para mantener vivo este estrecho vínculo que me une al Externado, así como el continuar siendo parte de una escuela humanista de pensamiento como la que proclama esa Casa de Estudios, cuya cálida acogida siempre invita al retorno.